



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE COGUA

SECRETARIA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Artículo 446 numeral 2° del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE FIJACIÓN

PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
EJECUTIVO SINGULAR 2016 00022 00	RUTH VICTORIA GONZÁLEZ BARRAGÁN	ALBINO PRIETO SALCEDO	MIERCOLES 8 DE MARZO DE 2023 (08:00 am)	VIERNES 10 DE MARZO DE 2023 (05:00 pm)

Fecha de fijación: 7 de marzo de 2023

Firmado Por:
Mónica Johana Pineda Garzón
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cogua - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40720c951205c9f4c53bfc197b468c60fe4e83a07de2a3b36cada11c296fc371**

Documento generado en 06/03/2023 03:17:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>